



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General  
de Medicamentos, Insumos y Drogas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

# COMUNICADO

## FORMATOS PARA LA AUTORIZACION EXCEPCIONAL DE IMPORTACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA PREVENCION Y TRATAMIENTO INDIVIDUAL (ANEXO 1 y ANEXO 2) – Versión 2

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas hace de conocimiento a los administrados, la **nueva versión de los Formatos para la Autorización Excepcional de Importación de Productos Farmacéuticos para Prevención y Tratamiento Individual (Anexo 1 y Anexo 2)**, en cumplimiento a lo establecido en el literal d) del artículo 20° del D.S. N° 016-2011-SA y su modificatoria D.S. 016-2013-SA.

La nueva versión de los Formatos (Anexo 1 y Anexo 2) **estará publicada** en nuestro portal web institucional **a partir del día miércoles 27 de febrero 2019**, el mismo que **será de aplicación a partir del día jueves 28 del presente año**.

San Miguel, 27 de febrero 2019

DIRECCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  
DIGEMID